

18

COLECCIÓN DE
INVESTIGACIONES
EN DERECHO

Espacio público y violencia

Julia Urabayen y Jorge León Casero (eds.)



Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos
Escuela de Derecho y Ciencias Políticas

711.4
A185

Acosta Ríos, Beatriz Elena, et al, autor
Espacio público y violencia / Beatriz Elena Acosta Ríos [y otros 13] – 1 edición
-- Medellín : UPB, 2020.
232 páginas, 17 x 24 cm. (Colección Investigaciones en Derecho, 18)
ISBN: 978-958-764-868-3 (versión digital)

1. Espacio público – Violencia -- 2. Urbanismo -- 3. Violencia urbana --
4. Democracia -- I. Título (Serie)

CO-MdUPB / spa / RDA
SCDD 21 / Cutter-Sanborn

© Beatriz Elena Acosta Ríos
© Franco Riva
© Adriana María Ruiz Gutiérrez
© Felipe Schwember
© Daniel Sorando
© Jorge León Casero (eds.)
© Julia Urabayen (eds.)
© Editorial Universidad Pontificia Bolivariana
Vigilada Mineducación

© Enrique Cano Suñén
© Francisco José Cuberos Gallardo
© Ibán Díaz Parra
© Carlos García Vázquez
© Ignacio González
© María Antonia Muñoz
© Juan Diego Parra Valencia

Espacio público y violencia

ISBN: 978-958-764-868-3 (versión digital)

DOI: <http://doi.org/10.18566/978-958-764-868-3>

Primera edición, 2020

Escuela de Derecho y Ciencias Políticas.

CIDI. Grupo de investigación sobre Estudios Críticos. Proyecto de investigación "Modelo actual de reintegración: giros y continuidades del discurso securitario, atendiendo a la prevención del delito mediante la superación de las condiciones de vulnerabilidad de las personas en proceso de reintegración del Grupo Territorial Paz y Reconciliación de Medellín" (radicado 108C-05/18-77), suscrito por la Universidad Pontificia Bolivariana, la Universidad de Murcia y la Universidad de Navarra.

Gran Canciller UPB y Arzobispo de Medellín: Mons. Ricardo Tobón Restrepo

Rector General: Pbro. Julio Jairo Ceballos Sepúlveda

Vicerrector Académico: Álvaro Gómez Fernández

Decano Escuela de Derecho y Ciencias Políticas: Jorge Octavio Ramírez

Director de la Facultad de Derecho: Luis Eduardo Vieco Maya

Editor: Juan Carlos Rodas Montoya

Coordinación de Producción: Ana Milena Gómez Correa

Diagramación: Geovany Snehider Serna Velásquez

Corrección de Estilo: Sol Tamayo

Fotografías: Unsplash

Dirección Editorial:

Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2020

Correo electrónico: editorial@upb.edu.co

www.upb.edu.co

Telefax: (57)(4) 354 4565

A.A. 56006 - Medellín - Colombia

Radicado: 1955-26-02-20

Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier medio o para cualquier propósito, sin la autorización escrita de la Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.



Violencia y política: aparecer antagónicamente en el espacio público¹

Violence and politics: antagonistic appearance in public space

*Julia Urabayen;
Universidad de Navarra, Pamplona, España;
jurabayen@unav.es.*

Abstract

This chapter addresses from a critical perspective the way in which Arendt establishes the relationship between politics and violence. The German thinker posits an exclusive relationship between politics and violence. For Arendt, politics must be rehabilitated as an autonomous field with respect to the social, economic and personal. Thus, politics would be defined as an activity that human beings carry out together to create and maintain public space, identified as the space where public appearances are made. Instead, the social would be subject to necessity and, therefore, to violence.

¹ Este trabajo es un resultado del proyecto de investigación “Modelo actual de reintegración: giros y continuidades del discurso securitario, atendiendo a la prevención del delito mediante la superación de las condiciones de vulnerabilidad de las personas en proceso de reintegración del Grupo Territorial Antioquia Chocó” (Financiado por el CIDI/UPB).

Hence, Arendt differentiates between freedom and liberation, and criticizes the urban violence experienced in the year '68 in several American cities.

Considering this definition of politics, this chapter will aim to show that violence and antagonism are inherent in that human activity. The way in which Arendt defines public space as a space in which human beings appear and decide on common issues does not guarantee everyone's access to that space. The autonomy of politics cannot answer the claims of the cities' damned, to the inhabitants of slums, to the vulnerable subjects expelled from the space of public appearance because they are seen as dangerous, nor to the violence that is associated to the gentrification processes. In an antagonistic view of politics, urban violence is not identified as the use of violent means to achieve an end or as a mere liberation of needs, but as a political position that highlights the intrinsic violence of power relations.

1. Introducción

Hannah Arendt escribió *On Violence* a raíz de la experiencia vivida durante el convulso año 68. Por ello se puede considerar que este escrito, incorporado en 1972 a *Crises of the Republic*, fue su respuesta a la violencia urbana², así como la constatación de que ese país, que en *On Revolution* fue presentado como el que –a diferencia de Francia– había logrado crear un espacio de aparición y unas instituciones que garantizaban la participación ciudadana en los asuntos comunes, se encontraba ante una situación diferente: el espacio público había disminuido y la política se había ensuciado otra vez las manos con las mentiras (Arendt, 2015, pp. 11-41).

Parece, por tanto, que ese *Novus ordo seclorum* nacido de la acción común, la experiencia política de los colonos y la feliz no inclusión de la cuestión social (Arendt, 2013) habría llegado a un *impasse* marcado por varios aspectos. La pensadora alemana identificó estos fenómenos como un signo más de la fragilidad de esa actividad llamada política, de esa acción que requiere lidiar con la condición humana y su incapacidad para dominar los cauces que ella misma ha abierto (Arendt, 2004).

² Como dice Mace (1999), violencia urbana es “una eufemización de una violencia social vinculada a las relaciones sociales de exclusión” (p. 61).

Sin embargo, cabe preguntarse si lo que entra en crisis en 1968 no es más bien la forma en la que Arendt analiza la relación entre la política y la violencia:

Allí donde la violencia es señora absoluta, como por ejemplo en los campos de concentración de los regímenes totalitarios, no solo se callan las leyes [...] sino que todo y todos deben guardar silencio. A este silencio se debe que la violencia sea un fenómeno marginal en la esfera política, puesto que el hombre, en la medida en que es un ser político, está dotado con el poder de la palabra. [...] Lo importante aquí es que la violencia en sí misma no tiene la capacidad de la palabra y no simplemente que la palabra se encuentre inerte frente a la violencia. Debido a esta incapacidad para la palabra, la teoría política tiene muy poco que decir acerca del fenómeno de la violencia y debemos dejar su análisis a los técnicos (Arendt, 2013, p. 26).

En este capítulo, comenzaré exponiendo las razones por las que Arendt opone política y violencia. La pensadora política escribió sobre los parias y los apátridas³, habló sobre el derecho a tener derechos, consideró que los derechos de las minorías debían ser garantizados y que la política reside en la participación ciudadana. Pero también separó tajantemente la política y lo social, sostuvo que la pobreza y la escasez se resuelven con medios técnicos no sujetos a debate (Arendt, 2013), e identificó la política con una actividad autónoma en la que prima el debate racional sobre los asuntos comunes o la fundación, mediante una acción en concierto, de un nuevo espacio.

Esas afirmaciones, en mi opinión, no contemplan que las personas que quedarían, actualmente, bajo esa noción de lo marginal [término usado por Arendt en la cita] respecto a la política –esos espacios públicos democráticos y basados en el debate de los plurales– son los condenados de las ciudades (Wacquant, 2010), los habitantes de las ciudades miseria (Davis, 2014), los ciudadanos expulsados por los procesos de gentrificación (Smith, 2012) y los precariados sometidos a las medidas de la tolerancia cero (De Giorgi, 2005), que son identificados habitualmente como los sujetos de la violencia urbana.

³ La figura del paria hace que la diferencia público/privado sea menos rígida en Arendt (Birulés, 2007, p. 36).

Al contraponer la política y la violencia, la postura arendtiana implica una noción “deficitaria” de la política, pues “cuando la confrontación democrática desaparece, lo político en su dimensión antagonica se manifiesta a través de otros canales. Los antagonismos pueden adoptar muchas formas y es ilusorio creer que podrán ser eliminados algún día. Esta es la razón de que sea preferible darles una salida política dentro de un sistema democrático plural y ‘agonístico’” (Mouffe, 1999, p. 126). En la sección final de este capítulo, dedicada a los sujetos silenciados e invisibilizados de la ciudad actual⁴, intentaré mostrar que la cita de Mouffe “debería” haber terminado sin fundir antagonismo y agonismo. Arendt podría defender el agonismo, pero no el antagonismo, que supone afirmar que la violencia es política (no solo parte de la política) y lo es en muchos sentidos, algunos de los cuales se describirán en las distintas secciones de este trabajo.

2. La política como aparición en público

Algunas intérpretes del pensamiento arentiano han señalado que la obra en la que la autora plantea el estudio de la dimensión activa del ser humano que crea el espacio público está marcada por su reflexión sobre el totalitarismo (Canovan, 1992; Young-Bruelh, 1996). Conuerdo con ellas: ese es el marco contra el cual la filósofa judeo-germana piensa la posibilidad de “rehabilitar” la política. Con muy poca distancia histórica respecto a lo acontecido, Arendt buscó una oportunidad para que la política pudiera ser puesta en marcha como una nueva promesa con visos de ser cumplida. Pero –me parece– el peso de esa experiencia lastra su visión de la política: Arendt quiere un espacio de aparición dotado de una autonomía respecto a los “factores” que podrían hacer más difícil o incluso imposible la creación de la democracia.

Al definir así la política, esta pensadora entiende la democracia como la creación y el mantenimiento del espacio público, que es a su vez identificado con el espacio de aparición basado en la pluralidad propia de la condición humana. Por eso valora como sumamente positivos los debates, los disensos y la confrontación de las opiniones sobre lo común. Basándose

⁴ Arendt afirma que solo la aparición política en el espacio público ofrece la posibilidad de trascender “la visibilidad simplemente física y la pura audibilidad” (Arendt, 2013, p. 26).

en esas afirmaciones, algunos estudiosos afirman que Arendt es partidaria de una democracia deliberativa y otros que es defensora de una democracia agonística. Pienso que Arendt es ambas cosas a la vez –fiel a su deseo de no encajar– y, por ese motivo, no voy a centrar mi crítica en esa dualidad. La política implica debate para alcanzar acuerdos sobre lo común a partir de posiciones antagónicas, al igual que supone acciones en concierto. Lo que deseo plantear, en cambio, es que en ese espacio político/público se quedan fuera tanto la idea de justicia social como las dimensiones socioeconómicas y personales. Ahora bien, esa separación es política y violenta.

El espacio público no social

La aparición en el espacio público, según Arendt, parte del reconocimiento de las diferencias, que tienen que ser respetadas en la esfera privada para evitar que se conviertan en criterios de exclusión en el ámbito público-político. De este modo la política sería un espacio democrático opuesto al totalitarismo, que transformó en político un aspecto personal o social (natural). No es mi objetivo defender una constitución de la política desde las identidades formadas con carácter esencialista, ni mucho menos una intromisión de la política en lo personal-privado. Lo que critico es asumir que no es un asunto político garantizar el acceso al espacio público tomando en consideración las diferencias sociales. El acceso al espacio de aparición requiere tener en cuenta las desigualdades sociales y comprender que la diferencia entre lo social y lo político es una cuestión política, como lo es reconocer que las diferencias sociales no son naturales ni se pueden entender como aspectos construidos únicamente en el ámbito privado o, como sucede en la postura arendtiana, en un espacio público no político: lo social.

En la concepción arendtiana, las diferencias personales se quedan en el ámbito privado y por ello difícilmente se convierten en un relato político ni juegan un papel relevante en la construcción del espacio de aparición: son dimensiones protegidas por el velo de la no visibilidad. Las diferencias sociales tienen que ser controladas para evitar que invadan el terreno de lo político y lo fagociten. Como señala Pitkin (1998), Arendt asemeja lo social, por una parte, a una masa indefinida que pone en peligro la política porque es fácilmente manejable, fanatizable y manipulable, lo que la convierte en peligrosa por su número y por la violencia característica de la necesidad (Arendt, 2013, pp. 80-85). Por otra parte, presenta –tras estable-

cer la distinción entre lo público y lo privado– lo social como un ámbito de asociación/es en el que los seres humanos realizan actividades en común y donde la exclusión es aceptable y no eliminable porque no es el espacio político de la igualdad, sino el de las diferencias.

El primer aspecto –que le acerca a la postura de otros pensadores que ven la sociedad como una masa– es la teorización de la experiencia vivida en el totalitarismo y el motivo por el que siente “miedo” ante lo social. El segundo, que es en el que me voy a centrar, supone –como quedó claro en su artículo sobre *Little Rock*– que la política no debe intervenir en lo social: “El gobierno no puede, legítimamente, tomar medidas contra la discriminación social porque el gobierno sólo puede actuar en nombre de la igualdad, principio que no rige en la esfera social” (Arendt, 2007, p. 199).

Arendt asume que lo social no está cargado de significados políticos, sino que es un ámbito que solo requerirá atención por parte de la política cuando plantee problemas. Una vez vencido el totalitarismo, la creación del espacio público garantizará la igualdad y respetará las diferencias privadas y sociales. En política, el pluralismo se identificará con la variedad de opiniones respecto a lo común, en cuya definición no se incluye lo personal, lo social ni lo económico.

Pero para lograr ese espacio político también hay que separar la violencia y la política, incluso en uno de los actos políticos tradicionalmente asociados a la violencia: la revolución. Arendt sabe que emprende una tarea de gran calado, separar la política de la violencia y el crimen, pues así como Caín mató a Abel, Rómulo hizo lo mismo con Remo (Arendt, 2013, p. 28). La política no solo tiene sucias las manos con las mentiras, sino con la sangre sobre la que se han fundado esos espacios públicos en los que los ciudadanos pueden aparecer. Y esto es mucha violencia, ya que a la fundacional habría que añadir como mínimo la conservadora (Benjamin, 2010).

Arendt no habló mucho de la violencia conservadora e intentó minimizar el papel de la violencia fundacional. Quizás, a la sombra del totalitarismo, se podía creer que la violencia conservadora de un espacio público democrático no existe, pero para que la violencia no juegue un papel central en la fundación, habrá que entender la revolución como *constitutio libertatis* y diferenciar la libertad de la liberación: “liberación y libertad no son la misma cosa, [...] la liberación es posiblemente la condición de la libertad, pero [...] de ningún modo conduce directamente a ella; [...] la idea de libertad implícita en la liberación solo puede ser negativa y, por tanto, [...] la intención de liberar no coincide con el deseo de libertad” (Arendt,

2013, p. 43). La liberación está asociada a la cuestión social, pero no a la creación del espacio público.

Al estudiar la relación de la libertad con la revolución, Arendt mantiene que las libertades modernas (vinculadas a los derechos civiles) son la consecuencia de la liberación, pero son libertades negativas, ya que la libertad en sentido propio “consiste en la participación en los asuntos políticos o en la admisión en la esfera pública” (Arendt, 2013, p. 49). La política, de la mano de la libertad, da lugar a una igualdad que significa formar parte de un cuerpo de iguales sin reclamar ninguna acción sobre las desigualdades sociales.

La violencia queda, en este sentido, unida a la liberación, que es descrita como un medio para lograr un fin: cambiar una situación social injusta. Arendt sabe que la cuestión social se asocia a la reclamación de los pobres y dice que la pobreza es abyecta. Pero añade que coloca a quienes la padecen bajo el control de la necesidad, de la fuerza que se desata (Arendt, 2013, pp. 94-95). La pensadora germana cree que la pobreza, y con ella la cuestión social, se puede solucionar con el desarrollo tecnológico. En lugar de ponderar su sentido político, la convierte en un asunto técnico.

Frente a esta postura, merece la pena recordar la de Bourdieu (2000): las diferencias sociales suponen una historia, unas estructuras y una interiorización de las mismas, todo lo cual ha sido definido políticamente. Las posiciones de los actores son relaciones de poder, no relaciones naturales, en las que intervienen los tipos de capital (económico, cultural, social y simbólico) y de violencia asociados a los mismos y sus luchas (pp. 87-99, pp. 131-164). Al no profundizar en cómo la política construye lo social, Arendt cae bajo el poder simbólico, cuyos sistemas “cumplen la función política de instrumentos de imposición o de legitimación de la dominación, que contribuyen a asegurar la dominación de una clase sobre otra (violencia simbólica) suministrando el refuerzo de su propia fuerza a las relaciones de fuerza que los fundan y que contribuyen así, según las palabras de Weber, a la ‘domesticación de los dominados’” (Bourdieu, 2000, p. 94).

Los sujetos que habitan en los márgenes de ese espacio público de la igualdad ante la ley son los que poseen menos capital económico, social y cultural, y los que son constituidos en mayor medida por la violencia de las relaciones de poder. Por ello, a diferencia de Arendt, pienso que garantizar el pluralismo (no solo la pluralidad de opiniones audibles en la esfera pública) y las diferencias requiere no olvidar que el espacio público es una creación física y simbólica en la que la política juega un papel clave. La igualdad ante la ley y la toma de la palabra es una gran ganancia frente al

totalitarismo, pero es un mínimo que significa poco para quienes viven en carnes propias la violencia de esas definiciones.

Como dice Delgado (2011), “el espacio público pasa a concebirse como la realización de un valor ideológico, lugar en el que se materializan diversas categorías abstractas como democracia, ciudadanía, convivencia, civismo, consenso y otros valores políticos hoy centrales, un proscenio en el que se desearía ver deslizarse a una ordenada masa de seres libres e iguales, que emplean ese espacio para ir y venir de trabajar o de consumir” (p. 10). Sin embargo, no todos los que habitan la ciudad podrán deambular por ese espacio público. O, si lo hacen, se verán sometidos a la violencia que los clasifica como seres marginales y los trata como potencialmente violentos y/o peligrosos.

Es decir, los que están en los márgenes de ese espacio público democrático captan muy bien su violencia conservadora. Estas son las experiencias que Arendt había descrito en sus obras sobre los parias. De ahí que, siguiendo sus ideas acerca de esa tradición oculta, se pueda defender que –frente a ese espacio público abstracto descrito por Arendt en otros textos– los nuevos excluidos del espacio público democrático son los que muestran que las brechas físicas y simbólicas son enormes: las relaciones de jerarquía, subordinación o dominación lejos de desaparecer se han cargado de nuevos sentido violentos. Quienes son excluidos del espacio público son, a la vez, señalados como seres violentos que atentan contra unos supuestos valores universales identificados con el debate, el diálogo y la igualdad ante la ley.

En definitiva, un discurso como el que aparece en las obras más importantes de Arendt favorece la ocultación de la violencia política y la contradicción sobre la que se cimienta ese espacio público agonístico, pero supuestamente libre de violencia. Frente a la idea de la política como el espacio de la igualdad y la confrontación de la pluralidad de opiniones sobre lo común por medio del debate, creo que los antagonismos son inherentes a la política y no son suprimibles con el gesto que consiste en tachar como “violentos” a quienes estando marginados actúan antagónicamente destruyendo el espacio público al que ellos no tienen acceso. Mientras no se cambie ese discurso, la política del riesgo, el miedo, el pánico y la “tolerancia cero” seguirá vigilando, penalizando y controlando a los segregados marcándolos con el cuño “violento/peligroso”⁵.

⁵ Chevalier las llamó clases peligrosas (1969).

Política versus violencia

Arendt afirma que la violencia puede ser un medio para un fin, pero no un fin (Arendt, 1970, pp. 3-4). Por ello sería justificable únicamente en caso de pérdida de derechos o del espacio público. La pensadora política entiende, siguiendo a autores liberales como Locke, que el uso de la violencia es justificable en caso de abuso por parte del gobierno, pero sostiene que en sí misma la violencia no es legítima (Arendt, 1970, p. 51). Sin entrar a valorar si la distinción entre legitimación y justificación es realmente una crítica efectiva ante el uso de la violencia, me gustaría analizar el modo en el que Arendt descalifica la violencia como posible acción política para confrontarlo después con unos problemas que ella no estudió.

La pensadora germana, que vivió en una de las grandes urbes americanas en las que la segregación social era muy evidente, opina que la violencia implica un elemento adicional de arbitrariedad –adicional porque toda acción humana provoca resultados que superan el control de su autor– que, en este caso, puede generar la destrucción total. Arendt basa su afirmación en dos supuestos: por una parte la oposición entre violencia y política-poder; y, por otra, la no toma en consideración de la posibilidad de que la destrucción no sea el resultado de la violencia, sino de los medios de acción políticos.

Según el primer argumento, la violencia y el poder serían antagónicos. La violencia sería antipolítica, no solo no política. Arendt estaría respondiendo a la famosa sentencia weberiana que sostiene que el poder [el Estado] es el monopolio de la violencia legítima. Para ella la política es la acción concertada que crea el espacio público, no es el gobierno de la ciudadanía. La afirmación de que la acción política es la que crea el espacio supone que toda creación de espacio público es no violenta. Ahora bien, los procesos de creación de espacios segregados así como la gentrificación están dotados de una enorme carga de violencia simbólica y física, ya que expulsan del espacio público a la población vulnerable por medio de acciones políticas planificadas y consensuadas. Es decir, la creación de espacio público en estos casos es la destrucción del espacio público: todo depende desde qué lado de la frontera se mire el proceso (Smith, 2012).

Además, la identificación arendtiana de la violencia con un proceso que no puede ser controlado, se parece a la lógica de la teoría del riesgo: usar la violencia no sería justificable no solo porque estaría destruyendo –en lugar de construyendo– el espacio público, sino porque no conoce límites ni tiene la

capacidad de controlar lo iniciado. Esta afirmación está enmarcada en la guerra fría y el miedo a la guerra nuclear, que llevan a Arendt a creer que el riesgo implícito en el uso de la violencia es impagable y que es pseudocientífico decir que se pueden calcular y/o controlar sus efectos (Arendt, 1970, pp. 6-7).

Con estas definiciones, Arendt analiza las rebeliones estudiantiles globales, que, según ella, están unidas a una nueva generación que cree en la posibilidad del cambio y tiene el coraje para actuar (Arendt, 1970, pp. 16-17)⁶. En la brevísima exposición que dedica a la glorificación de la violencia por parte de los estudiantes y por algunos teóricos de la violencia (Sorel, Fanon, Pareto), la pensadora sostiene que es una mezcla de ideas pseudo-marxistas que sostienen que “la rebelión encontrará en el *lumpenproletariado* su punta de lanza urbana” (Arendt, 1978, p. 20). La escritora descarta la violencia urbana como forma de acción política, especialmente la realizada por el *lumenproletariado*, cuya razón para actuar identifica con la sed de venganza.

En contraposición a esas lecturas incorrectas del marxismo que, además, habrían quedado –según ella– refutadas por la historia, propone la democracia participativa y sostiene que esta forma política deriva de la mejor tradición revolucionaria: la del sistema de consejos (Arendt, 1970, p. 22). Aunque habría que demostrar que en la tradición marxista la participación en los asuntos públicos desaparece junto al Estado, lo más relevante en este trabajo es que la pensadora alemana opone la democracia participativa al uso de la violencia y apuesta por la primera frente a la democracia representativa. El poder es actuar juntos (Arendt, 1970, p. 44), no cumplir la ley o ser gobernados. A pesar de que esa definición del poder es más amplia que su reducción al papel del Estado, siguen sin resolverse dos puntos clave para su contraposición política-violencia: el actuar juntos de quienes crean el espacio público puede ser violento y la violencia de quienes lo destruyen puede ser actuar juntos. Es decir, Arendt no se plantea si las acciones violentas son políticas ni cuál es el peso histórico que ha conducido a esos fenómenos.

Incluso cuando habla de los suburbios pobres de las ciudades, se limita a decir que vivir en lugares superpoblados incrementa la irritación y la agresividad (Arendt, 1970, p. 57). Según ella, la violencia no es irracional ni la rabia una reacción automática a las condiciones sociales percibidas como inmodificables. En los casos en los que la rabia, unida a la percepción del ultra-

⁶ Critica el *Black power* porque es violento, no teórica ni retóricamente, sino porque es una violencia que cuenta con el apoyo social (Arendt, 1970, pp. 18-19).

je ante lo injusto, desencadena actos violentos, para Arendt, estaríamos ante reacciones humanas que no pueden ser eliminadas sin deshumanizarnos. Pero estas reacciones violentas son antipolíticas porque “están en conflicto con las constituciones de las comunidades civilizadas” (Arendt, 1970, p. 64).

El violento es, por tanto, el que atenta contra el espacio público civilizado. A lo que añade que esa acción violenta, como sucedió en los 60³, tiene consecuencias políticas. Arendt diferencia raza y racismo (sistema ideológico), y distingue los logros de los movimientos de derechos civiles que han actuado de forma no violenta contra las leyes discriminatorias en el sur y lo que sucede en los centros de las grandes ciudades, donde están los guetos afroamericanos, cuyos intereses chocan con los de los blancos de bajos ingresos⁷. En las ciudades, las acciones que funcionaban en las zonas rurales solo sirven para hacer visible esa situación de segregación, para sacarla a la calle “donde la fundamental no conciliación de los intereses [es] expuesta peligrosamente” (Arendt, 1970, p. 76). Dicho de otro modo, ante los disturbios que se producen en esos años, Arendt reconoce que proceden de quejas genuinas y son reacciones racionales contra las políticas mal diseñadas de integración, pero estima que pueden dar lugar, como reacción, a un racismo que podría crear un clima en el que “la mayoría de sus ciudadanos estarían dispuestos a pagar el precio del terror invisible de un Estado policial a cambio de la ley y el orden en las calles” (Arendt, 1970, p. 77).

Una vez esgrimido el discurso del miedo, Arendt vuelve a sus ideas: la violencia es instrumental y solo es racional si logra alcanzar el fin que la justifica. Por ello la violencia únicamente está justificada si sirve para atraer la atención pública sobre las quejas sociales y se usa para objetivos a corto plazo, ya que “si los objetivos no se alcanzan rápidamente, el resultado será [...] la introducción de la práctica violenta en todo el cuerpo político” (Arendt, 1970, p. 80). La violencia es el fracaso de la política y aprovecha la disminución del poder, pero carece de la capacidad de crear verdadero poder. La pensadora alemana afirma que los actos violentos se producen porque la política se ha convertido en pura burocracia ante la cual nadie puede plantear quejas y la maquinaria de los partidos ha anulado la voz de los ciudadanos; es decir, porque no hay espacio para la acción política. Desde esa perspectiva, los actos violentos de esas décadas pueden ser vistos como un “nuevo ejemplo” de la crisis de la política (Arendt, 1970, pp. 83-

⁷ Arendt no habla de otras minorías.

84). La autora defiende, ante tal crisis, el sistema federal y la democracia participativa en la que el poder reside en el debate y la acción concertada, lo que evitará mejor el hueco que la violencia aprovecha cuando disminuye el poder. Sin embargo, en ningún momento se plantea que la violencia pueda ser una acción política ni que su definición de la política pueda ser violenta.

3. La violencia urbana como acción política

La postura arendtiana puede recibir, al menos, dos críticas. El espacio público del que habla queda vetado a amplios grupos de ciudadanos por aspectos vinculados a lo que ella denominaría social. En los márgenes hay muchas personas que son invisibilizadas. Las dinámicas y lógicas que están en la raíz de esa situación son variadas, pero todas afectan a las zonas en las que habita la población con menos capital social, económico y cultural, que es la que está sometida a una mayor violencia.

Además, la violencia y la política no son excluyentes. La política –tanto si es entendida como la actividad realizada por las instituciones estatales como si es identificada con la actividad llevada a cabo de forma participativa por la ciudadanía– es violenta. El intento arendtiano de eliminar la violencia de la esfera política separándola de la cuestión social implica desatender la dimensión política de lo social y la violencia con la que opera siempre la política: el antagonismo es inherente a cualquier acción política. De ahí que la violencia urbana, definida como las acciones que se realizan contra el espacio urbano para reapropiárselo, también sea política.

La explosión de la violencia urbana

La asociación de la violencia con la idea de territorio y/o población segregada se ha intensificado en las últimas décadas como resultado de la teoría del riesgo y especialmente de las políticas de la tolerancia cero ante la *underclass*. Esta última noción, como han señalado Davis (2014) y Harvey (2000, 2003 y 2016), continúa en la actualidad identificando como “clase peligrosa y violenta” a la población que habita en los espacios urbanos degradados; población que debido a la situación económica global se ha convertido en “superflua” (Turner, 1985).

Aunque existen grandes diferencias entre los espacios segregados –gueto, hipergueto, periferias marginales (Wacquant, 2000; Wacquant, 2010), villas miseria (Davis, 2014), entre otros–, en este trabajo no serán explicadas. Simplemente me interesa recordar que hay zonas segregadas y degradadas tanto en el centro de las ciudades como en las periferias, que en ambas se aplican medidas políticas que asocian a sus habitantes con “las nuevas clases peligrosas” (Beaud y Pialoux, 2003) y que la reducción del estado de bienestar en los países en los que ha existido o su ausencia en los que no llegó a existir ha incrementado la capacidad de los influjos externos para desestabilizar esas zonas.

Los habitantes de esos espacios son asociados con una imagen negativa de delincuencia e inseguridad ante la que se pide actuaciones políticas para minimizar el riesgo al que estaría expuesta la ciudadanía. La respuesta ha sido, por tanto, el Estado penal, cuya política paradigmática es la tolerancia cero, que asume que “la causa del delito es el mal comportamiento de los individuos y no la consecuencia de condiciones sociales” (Wacquant, 2008, p. 11). La aplicación más nítida fue la actuación de Rudolph Giuliani en Nueva York. Sin embargo, esas estrategias de control del riesgo y “limpieza” del espacio público han creado varios problemas, que son extrapolables a otras ciudades en las que se han aplicado medidas similares.

En primer lugar, la tolerancia cero supuso un pesado tributo financiero y cívico para lograr el descenso de la criminalidad; objetivo que en otras ciudades se alcanzó con medios diferentes. En segundo lugar, el crecimiento de las partidas presupuestarias destinadas a acciones policiales provocó una disminución de los recursos dedicados a los servicios sociales o a las actuaciones no policiales. En tercer lugar, la tolerancia cero, y la intransigencia policial unida a ella, socavó “las relaciones entre la policía y los residentes de los barrios desheredados y segregados” (Wacquant, 2010, p. 14). La brecha de la segregación aumentó considerablemente respecto a épocas anteriores: el 80% de los jóvenes afroamericanos y latinos de NY fueron arrestados y cacheados al menos una vez durante ese período. Por último, se usaron medidas que violaron los derechos civiles más básicos de los afroamericanos pobres.

Creo que el problema fundamental de las teorías del riesgo y de la tolerancia cero es que no establecen ninguna diferencia entre tipos de actos violentos, pues asumen que la política y la violencia son contrarias. Frente a este planteamiento, hay que decir que no todo acto violento realizado por población segregada y/o en espacios segregados es simplemente un acto

vandálico ni muchos menos un acto que deba ser criminalizado. Es necesario realizar una delimitación más adecuada de fenómenos que, siendo violentos, son diferentes. Para lograr esa distinción de actos violentos partiré de la diferencia establecida por Balibar entre autonomía de la política, heteronomía de la política y heteronomía de la heteronomía. Desde esas interpretaciones de la política y, por ello, del derecho a aparecer en el espacio público, se ve mejor que los sujetos políticos actúan de diferentes formas en espacio públicos conformados según principios distintos.

Por ello es legítimo plantear si una acción violenta dirigida contra el espacio público es la acción política por la que optan quienes están en una situación de exclusión en un modelo político que defiende la autonomía política. Los sujetos que viven las consecuencias de la autonomía de la política descrita por Arendt muestran su rechazo a esa política que los expulsa del espacio público mediante la acción política violenta. Eso es así porque existe una “economía de la violencia: hay una violencia primordial del poder, una contraviolencia dirigida contra el poder, o una tentativa de construir contrapoderes que adopta la forma de contraviolencia” (Balibar, 2005, p. 107).

Es decir, la reapropiación del espacio urbano por medio del antagonismo es, a la vez, violenta y política. Puede ser una contraviolencia dirigida contra el poder, como en muchos de los estallidos de violencia urbana, que son los que aumentan el pánico y el apoyo a la teoría del riesgo, pero también puede ser una contraviolencia que se convierte en un contrapoder: acciones violentas que crean la posibilidad de un nuevo aparecer en el espacio público.

Tomemos como ejemplo el estallido de violencia en Los Ángeles en abril de 1992. Tras la absolución de los cuatro policías blancos implicados en la paliza a Rodney King, se produjo una violencia de tal magnitud que:

...ni los bomberos ni la policía pudieron impedir que las llamas destruyeran miles de viviendas. Los disturbios se extendieron rápidamente y las escenas de pillaje de masas se multiplicaron. Se proclamó el estado de emergencia, se movilizaron y desplegaron 7.000 policías, además de 1.200 marines. Los tiros de rifles y los intercambios de disparos entre los manifestantes, la policía y los propietarios que defendían sus comercios arma en mano elevaron la cifra de muertos a 45. Al final del tercer día de revuelta, los heridos ascendían a 2.400, decenas de millares de personas habían sido arrestadas, unas mil familias perdido su vivienda y 20.000 más su empleo. Los daños superaron la cifra de 1.000 millones de dólares (Wacquant, 2008, p. 35).

Aunque en el planteamiento arendtiano esta violencia urbana sería un medio para un fin, creo que es posible otra lectura: la puesta en cuestión de las definiciones (incluida la de Arendt) de la política y el nacimiento de nuevas formas de actuación en el espacio público, que en muchos casos acuden a la violencia. En el modelo de autonomía de la política se defiende un derecho universal a la política y se afirma que este se logra por una decisión de conquista/revolución, en el modelo de heteronomía de la política se reconoce que los seres humanos parten de circunstancias legadas y no elegidas que se cambian por medio de la contradicción, y en un modelo de heteronomía de la heteronomía se reconoce que la violencia y la contradicción residen en el propio interior porque las identidades de los sujetos políticos son ambiguas y fluctuantes (Balibar, 2005, pp.15-40).

Partiendo de estas diferencias, se puede decir que lo que plantean estas acciones de violencia urbana es la crisis de la legitimación de todos los modelos: quienes actúan de esa forma manifiestan en el espacio público su acción contra el poder-violencia. Para Arendt serían reivindicaciones sociales que deberían ser resueltas desde el ámbito social. Para mí son acciones políticas que señalan que las desigualdades sociales no abordadas políticamente colapsan ese espacio público definido por la igualdad ante la ley y la libertad. Lo que pone en cuestión esas acciones es la violencia implícita en las definiciones de la política y lo que reclaman no es venganza, sino reconocimiento. Lo que destruyen es el espacio en el que están condenados a habitar y lo que buscan es el reconocimiento de que las desigualdades que padecen tienen un origen y una solución política. El *lumenproletariado* actúa con una violencia política que no es fruto de la fuerza de la necesidad, sino de la violencia cotidiana que clausura su espacio público y sus posibilidades de acción. Mediante esas acciones violentas los sujetos marginales abren cauces de acción que no buscan liberación, sino una visibilidad pública (lo que en términos arendtianos es político).

En el estallido de violencia de Los Ángeles –como en los de 1999 en NY tras el asesinato de Amadou Diallo, en los de París en 2000 y 2005, y en los del Reino Unido en 2011, entre otros– hay dos aspectos importantes. El primero que los principales destrozos se produjeron en los barrios en los que residían los propios sujetos y no contra la policía y/o en los barrios ricos. Lo que Wacquant llama “violencia interna” no se explica por la imposibilidad de movilidad fuera del espacio segregado, sino por el deseo de destruir el espacio de cotidianidad en el que se vive. El segundo aspecto

es que esta destrucción del espacio público cotidiano tiene rostro joven. La población joven es, por una parte, la que más ha sido afectada por el paro estructural y la pérdida del tejido social asociativo comunitario que han dado lugar a un aumento de la precarización social y laboral (Beaud y Pialoux, 2003, pp. 11-13) y la que siente más desconfianza ante la visión tradicional de la política, pues percibe que ese cauce está agotado y piensa que abrir una nueva vía de acción política requiere acciones de oposición a los valores que representan las instituciones y el modelo democrático vigente.

Es más, en estos casos la violencia es la aparición en el espacio público, no solo como medio para visibilizarse, sino como la forma de crear otro espacio. Las explosiones de violencia urbana están asociadas a la cuestión social y lo que reclaman es el reconocimiento de que las desigualdades sociales tienen carácter político y requieren medidas políticas. Podría decirse que este tipo de violencia tiene un marcado carácter medial y que busca un fin: crear un espacio público más igualitario. Ahora bien, los estudios de campo, como los de Beaud y Pialoux (2003), muestran que quienes realizan esas acciones quieren “apropiarse completamente del espacio del ‘barrio’” (p. 341). Esta violencia no es meramente una contraviolencia ante la violencia que han padecido, es un posicionamiento político que rechaza la autonomía de la política y busca redefinir la actividad política democrática.

La reapropiación violenta del espacio

Para Arendt el espacio político, como ha sido señalado, es creado y mantenido por medio de la acción. Pero, al definir ese espacio de aparición, no tomó en consideración las políticas públicas que lo crean ni su estrecha conexión con la economía. La importancia de esos aspectos se capta al estudiar el modo concreto en el que se crea el espacio urbano. Desde hace décadas, las políticas urbanas neoliberales buscan generar una revalorización del capital simbólico y cultural de ciertas áreas de las ciudades para obtener un mayor capital económico por medio de procesos que han sido denominados gentrificación. Estos procesos han despojado de su aparecer en el espacio público a sus habitantes⁸. Esta es una situación no contemplada por Arendt.

⁸ En definitiva, hemos vuelto al punto previo a la Revolución Francesa en el que los pobres y oprimidos eran invisibles (Arendt, 2013, p. 76).

En este breve apartado no se pueden estudiar las causas ni las etapas históricas de la gentrificación en ciudades concretas. Se parte de los análisis de Harvey y Smith en los que se establece que en muchos casos esas acciones nacen de una concepción negativa de la ciudad o de ciertas zonas de la misma: lugar de crimen, inseguridad, corrupción y anomía (Smith, 2012; Harvey, 2000 y 2007). De ahí que la gentrificación, dotada de un carácter global, se presente unida a la idea de regeneración urbana y conquista de la frontera/territorios no civilizados.

La relación entre expansión económica y geográfica, según esos autores, cambia de forma a partir de finales de los 50' en muchas ciudades de los países de economía capitalista avanzada y actualmente en todas las ciudades del mundo capitalista tardío: la suburbanización por la que la población con más capital abandona los centros de las ciudades hacia los suburbios de nueva creación se une al proceso inverso por el que parte de esa población, unida al trabajador internacional altamente cualificado, vuelve a los centros históricos de las ciudades. A lo que se une el inicio de un nuevo ciclo del uso del suelo apoyado por las instituciones financieras, los promotores inmobiliarios y las políticas de regeneración urbana. Ese movimiento del capital presupone y conduce a una redefinición del espacio urbano de la ciudad consolidada y puede ser calificado como “una estrategia geográfica y política” (Smith, 2012, p. 23).

En este trabajo me interesa destacar que las acciones que expulsan a los habitantes precarizados de esas zonas a gentrificar son políticas porque la gentrificación es el resultado de acciones públicas y privadas que cuentan con el apoyo de una gran parte de la ciudadanía, que considera que esos procesos significan un incremento del espacio público y de la seguridad. Esas acciones son violentas porque se basan en una concepción económica de lo social que trata la vulnerabilidad y la pobreza, como proponía Arendt, con criterios técnicos⁹, y especialmente porque se justifica por medio de la teoría del riesgo asociada a la idea de clase peligrosa, lo que implica no solo desplazar a los habitantes de esas zonas en las que ya no pueden pagar los alquileres, sino criminalizarlos.

Esas zonas que se habían desvalorizado por la desinversión continua se convierten, por su localización, en áreas en las que se produce una nueva

⁹ Ese enfoque técnico define la pobreza como una cuestión previa a la política y, por ello, separada de la deliberación y decisión de la ciudadanía acerca de la sociedad en la que quiere vivir (Cheresky, 2015, p. 64).

inversión económica que trae un cambio de los habitantes y los patrones de uso de los espacios públicos: “la geografía de la reciente transformación urbana revela el futuro de la ciudad gentrificada, una ciudad que brilla con las luces de neón del consumo de elite ansiosamente acordonada frente a las privaciones de las personas sin hogar” (Smith, 2012, p. 67).

Además, hay que tener presente que en los 90’ en Estados Unidos, y en las últimas décadas en gran parte de los países europeos, surge la ciudad revanchista, que es una reacción que busca reconquistar el espacio público de forma vengativa. El objetivo es acabar con la depreciación del capital y del espacio público, y con los beneficios de la discriminación positiva, que habrían ayudado a las clases más desfavorecidas (pobres, inmigrantes, mujeres, minorías étnicas y sexuales...). Estos discursos se han vuelto parte de la gentrificación, lo que ha endurecido su violencia. En este sentido, se ha cumplido la previsión arendtiana: el racismo como ideología ha fomentado el apoyo al Estado policial a cambio de ley y orden, a los que se ha unido la demanda de una mayor invisibilización de los seres humanos marginales y/o superfluos y una mayor disminución de las políticas sociales.

A pesar de esa violencia propia de la gentrificación, la población que habita esas zonas se resiste a ser expulsada. Su respuesta es violenta porque destruye el espacio público, pero su violencia no es necesariamente medial: es la reapropiación de ese espacio gracias a su desvalorización. Frente a una concepción neoliberal del espacio público, las acciones que tratan de impedir que ciertos barrios adquieran mayor capital social, económico y cultural son la aparición en público del antagonismo y no solo explosiones de rabia o de sed de venganza. Además, no se puede sostener que, si se prolongan, esas acciones conducirán a la introducción de la práctica violenta en todo el tejido social; ese tejido social y político era violento en muchos sentidos antes de que se produjeran esas acciones.

Desde el punto de vista de quienes defienden la teoría del riesgo y la idea de que la democracia es la convivencia en libertad e igualdad (formal) lograda por medio de consensos razonables acerca de lo común, esos sujetos serán violentos si destruyen el espacio público del que están siendo privados. La filosofía arendtiana les pedirá, por una parte, que aparezcan en público y, por otra, que no lo hagan de forma violenta o, precisando más, que no conviertan su acción violenta en un fin. Es decir, reclamará que el antagonismo se convierta en agonismo. Pero, como ha excluido lo social-económico de la definición de la política, no verá que esta situación

es el resultado de procesos económicos, sociales y políticos que deben ser tratados políticamente desde el inicio, no solo cuando “estallan”.

Pretender contraponer violencia y política para crear un espacio político de aparición agonista no violento implica, a pesar de lo que Arendt pensaba, dejar expuestos a la violencia política a grandes grupos de no-habitantes de esos espacios. Entonces los seres marginales, el *lumenproletariado*, se convierten en la punta de lanza de la violencia urbana porque esa es la forma de reapropiarse de su espacio cotidiano. En el planteamiento arendtiano se podría considerar esa violencia como una acción medial, pero lo que reclaman quienes se expresan así es la revisión de un modelo político que separa la política de lo social y lo económico. Su respuesta es una violencia política frente a una política violenta.

4. Conclusiones

Considero que, a diferencia de lo que sostiene Arendt, conectar la política y la violencia no es defender una visión naturalista de la política, sino poseer una visión política de lo social. La violencia no puede ser descalificada como un aspecto extraño a la política meramente vinculado a las necesidades naturales. La política es violenta y la violencia puede ser política. Las violencias urbanas han sido definidas en este trabajo como aquellas que toman por objeto específico de su acción a la ciudad y han sido presentadas como acciones políticas porque definen el espacio común de una forma antagónica para visibilizar la exclusión y crear una reapropiación por desappropriación del espacio público.

Por ello me parece que Marx fue más certero que Arendt en este punto: “sea como sea, no cabe duda que el joven Marx llegó a estar convencido de que la razón por la cual la Revolución Francesa había fracasado en fundar la libertad no había sido otra cosa que su fracaso en resolver la cuestión social. Llegó así a la conclusión de que libertad y pobreza eran incompatibles. Su contribución más explosiva, y sin duda la más original, a la causa de la revolución consistió en interpretar las necesidades apremiantes de las masas pobres en términos políticos, como una insurrección no solo en busca de pan o trigo, sino también en busca de libertad. La lección que sacó de la Revolución Francesa fue que la pobreza también puede constituir una fuerza política de primer orden” (Arendt, 2013, pp. 96-97).

Igualmente pienso que las manifestaciones de violencia urbana ponen de relieve “la necesidad de una renovación y una refundación radical de las prácticas democráticas” (Balibar, 2005, p. 55). La democracia supone que las relaciones sociales no son inmutables, sino que están sujetas a la redefinición de lo justo y lo injusto, lo legítimo y lo ilegítimo (Cheresky, 2015, p. 15). Los principios de la democracia configuran todo el tejido social y fomentan el cambio y el conflicto. Cuando esas dimensiones son expulsadas de lo político, se producen las promesas incumplidas de la democracia (Bobbio, 2001). Un discurso que identifica la democracia con la ausencia de violencia reduce la definición de la democracia a un espacio abstracto de aparición y desconoce la función política de los instrumentos de legitimación de la dominación. En esa concepción de la política, las acciones antagónicas, no las agonísticas, son vistas como contrademocráticas (Rosanvallon, 2007). Pero puede que esas acciones antagónicas violentas sean una respuesta política a esa definición de la democracia que la identifica con el espacio público en el que aparecen las diferencias que pueden ser debatidas según principios de igualdad que no actúan sobre las diferencias sociales, económicas y personales porque supuestamente no son políticas.

5. Referencias bibliográficas

- Arendt, H. (1998). *The Human Condition*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Arendt, H. (2004). *The origins of Totalitarianism*. New York: Schocken Books.
- Arendt, H. (2007). *Responsabilidad y juicio*. Barcelona: Paidós.
- Arendt, H. (2013). *Sobre la revolución*. Madrid: Alianza Editorial.
- Arendt, H. (2015). *Crisis de la República*. Madrid: Trotta.
- Balibar, E. (2005). *Violencias, identidades y civilidad. Para una política global*. Barcelona: Gedisa.
- Beaud, S., Pialoux, M. (2003). *Violences urbaines, violence sociale. Genèse des nouvelles classes dangereuses*. Paris: Fayard.
- Benjamin, W. (2010). *Crítica de la violencia*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Birulés, F. (2007). *Herencia sin testamento: Hannah Arendt*. Barcelona: Herder.
- Bobbio, N. (2001). *El futuro de la democracia*. México: FCE.

- Bourdieu, P. (2000). *Poder, Derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Canovan, M. (1992). *Hannah Arendt. A reinterpretation of her political thought*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cheresky, I. (2015). *El Nuevo rostro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Chevalier, L. (1969). *Classes laborieuses et clases dangereuses à Paris pendant la première moitié du XIXe siècle*. Paris: Plon.
- Davis, M. (2014). *Planeta de ciudades miseria*. Madrid: Akal.
- De Giorgi, A. (2005). *Tolerancia cero. Estrategias y prácticas de la sociedad de control*. Barcelona: Virus.
- Delgado, M. (2011). *El espacio público como ideología*. Madrid: Catarata.
- Harvey, D. (2000). *Spaces of hope*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- Harvey, D. (2003). *The New Imperialism*. Oxford: Oxford University Press.
- Harvey, D. (2016). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo XXI.
- Macé, E. (1999). Les violences dites "urbaines" et la ville. *Les Annales de la Recherche Urbaine*, 83/84 (septiembre), 59-64.
- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós.
- Pitkin, H. F. (1998). *The attack of the Blob. Hannah Arendt's concept of the social*. Chicago and London: The University of Chicago Press.
- Rosanvallon, P. (2007). *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires: Manantial.
- Smith, N. (2012). *La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y gentrificación*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Turner, V. (1985). *On the Edge of the Bush*. Tucson: The University of Arizona Press.
- Wacquant, L. (2000). *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires: Manantial.
- Wacquant, L. (2008). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Manantial.
- Wacquant, L. (2010). *Los condenados de la ciudad, gueto, periferias y Estado*. Madrid: Siglo XXI editores.
- Young-Bruel E. (1996). Hannah Arendt among Feminists. En: L. May y J. Kohn (Eds.), *Hannah Arendt. Twenty Years Later*, (pp. 307-324). Massachusetts: The MIT Press.